

EL ARGOS.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Madrid 7 de Setiembre de 1871.

Número 6.

OFICIAL.

Real orden de 29 de Agosto próximo pasado, aprobando por el ministerio de Fomento la propuesta hecha por la Universidad de Salamanca para que sea trasladado al Instituto de Avila el catedrático de matemáticas D. Manuel Sabajo y Perez, que desempeña igual asignatura en Huesca.

—Por el Almirantazgo se publican los anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de la provincia de Granada, correspondientes al año (bisesto) de 1872.

—Se anuncia la vacante del empleo de maestro mayor de fortificación de segunda clase, en las islas Canarias, con el sueldo de 4.950 pesetas anuales, y se llama a oposición, concediendo de plazo hasta el 15 de Septiembre, para que se dirijan las solicitudes al director, subinspector de ingenieros del distrito de Granada.

—El día 6 del actual verificará la Caja general de Depósitos el canje por billetes de la Deuda flotante del Tesoro público de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la Tesorería de la misma, cuyas carpetas de señalamiento para tal objeto hayan obtenido los números del 1.391 al 1.450 inclusive; y en su consecuencia, los tenedores de dichos resguardos podrán presentarse en las oficinas de aquella Caja el mencionado día, desde las diez de la mañana a una de la tarde, a fin de llevar a efecto la operación del canje.

—La Dirección general de la Deuda pública inserta las relaciones de las facturas de créditos del Tesoro, procedentes del personal, que se han entregado por aquellas oficinas en los meses de Agosto y Setiembre últimos, para recoger con ellas de la Tesorería los títulos equivalentes a las liquidaciones. (Deben estar equivocados los meses.)

—La citada Caja general satisfará el día 7 del actual, desde las diez de la mañana a una de la tarde, las carpetas de intereses del primer semestre de este año, respectivas a nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma, cuyos números de señalamiento sean del 551 al 570 inclusive.

—Por la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, se anuncia para el 16 del actual la subasta de la reparación que necesitan las cañerías del gas y la tubería del teatro nacional de la Opera, bajo el tipo de 3.750 pesetas.

—Continúa la relación de las declaraciones de derechos pasivos hechos por el tribunal de primera instancia de clases navias en la primera quincena del mes de Agosto próximo pasado.

—El día 7 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, se satisfarán por la Tesorería central de Hacienda los intereses del segundo trimestre correspondientes a los mismos, cuyas facturas estén señaladas con los números 901 a 930.

—Así mismo serán satisfechas las que lo estén con los números 935 y 96 de los amortizados en 31 de Julio último.

—El día 7 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, se satisfarán por dicha Tesorería los intereses del primer semestre de 1871, cuya factura se halla señalada con el número 274.

—En la misma forma se satisfará la que lo esté con el número 389 de los amortizados en el sorteo de 27 de Diciembre último.

—Habiendo sido obrado de la Tesorería central los intereses del último trimestre, correspondientes a los billetes de la Deuda flotante del Tesoro, depositados en el Banco de España, se avisa a los interesados que desde el día de mañana empezará a hacerse el pago de expresados intereses.

—La Dirección general de Beneficencia y Sanidad encarga a los Gobernadores de las provincias marítimas que sujeten a las procedencias de Jersey Guernsey (Gran Bretaña), al mismo tratamiento que a las de Escocia, Irlanda y Gibraltar.

—Por la Dirección general de Comunicaciones se anuncia la subasta de conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Monilla y Baena.

—La Dirección facultativa y económica de las minas de azogue de Almadén, hace otro anuncio de subasta para el día 5 de Octubre próximo, de la corta, poda y limpieza de árboles y chaparrales del quinto de la cabeza del Comendador, de la dehesa de Castillejas.

—Se anuncian las vacantes de las plazas de médico cirujano y de la cirugía de Belbis de la Jara, por término de 30 días, a contar desde las fechas en que se inserten los anuncios en la Gaceta y Boletín.

—Por la Alcaldía popular de esta corte se hace presente que el Ayuntamiento ha escogido el medio de suscripción voluntaria para atender a los gastos que ocasione la redención de quintos, y ruega a los vecinos se sirvan concurrir con los donativos que su filantropía les permita para tan sagrado objeto.

—Se inserta el extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en los libros antiguos del registro del partido de Sarria.

—Real decreto de 1.º del actual concediendo indulto a los jefes de tropas y tropa del ejército, que sin la competente licencia hubiesen contraído matrimonio antes de dicha fecha, quedando obligados a impetrar la citada gracia dentro del término de cuatro meses los que residieren en la Península, seis los de las Antillas.

las y ocho los de Filipinas, optando sus familias a los beneficios que por el reglamento de Monte-Pío militar les correspondan, siempre que acrediten haberse reunido en ellas y en sus maridos, al efectuar el matrimonio, todas las circunstancias que previene el referido reglamento.

—Real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia en 6 del actual, mandando llevar a efecto las obras exteriores necesarias a la reforma urbana del edificio destinado en esta corte a Palacio de Justicia, con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones aprobadas con la misma fecha.

—Otra de 23 de Agosto último declarando que el plazo de un año, establecido en la prórroga otorgada en 29 de Abril del año anterior a D. Ramon Acha y Vain, concesionario del ferro-carril de Selgu a Barbastro, no empiece a contarse sino desde el día siguiente al en que se entreguen al interesado los terrenos de que hace mérito el art. 30 de la ley del 15 de Junio de 1867.

—Por el ministerio de Estado se hacen algunas advertencias que interesan al comercio respecto de lo determinado por el sultan de Marruecos sobre los puntos de carga y descarga de mercancías.

—La subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia inserta las condiciones para las subastas de las obras del Palacio de Justicia.

—Por el almirantazgo se publican los anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de la provincia de Jaen, correspondientes al año (bisesto) de 1872.

—El ministerio de Hacienda publica los datos oficiales relativos a la suscripción verificada hoy, en cumplimiento del decreto de 23 de Agosto último, para enajenar títulos de la deuda exterior con el cupon corriente en la cantidad necesaria para producir 150 millones de pesetas, ó sean 600 millones de reales efectivos al tipo fijo de 31 por 100, producen los resultados siguientes:

	CAPITAL NOMINAL SUSCRITO.	VALOR EFECTIVO.
	Reales.	Reales.
Lisboa.....	127.345.000	39.507.640
Madrid.....	2.361.761.000	701.446.840
Provincias....	336.212.000	101.125.720
Total...	2.715.320.000	841.780.200

No se han recibido los datos de Paris, Londres y Amsterdam.

—La dirección general de Contabilidad de la Hacienda pública inserta la carpeta de las relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de propios y provinciales, para que la deuda emita sus equivalentes inscripciones.

—La Caja general de Depósitos satisfará el día 9 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, las carpetas de intereses del primer semestre del corriente, respectivas a depósitos en efectivo públicos, señaladas con los números del 313 al 342 inclusive; y las correspondientes por igual semestre a nuevos resguardos de dicha Caja, cuyos números de señalamiento sean del 571 al 590 inclusive.

—El día 9 del actual verificará la citada la Caja general el canje por billetes de la Deuda flotante del Tesoro público de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la Tesorería de la misma, cuyas carpetas de señalamiento para tal objeto hayan obtenido los números del 1.451 al 1.470 inclusive; y en su consecuencia, los tenedores de dichos resguardos podrán presentarse en las oficinas de la referida Caja el mencionado día, desde las diez de la mañana a dos de la tarde, a fin de llevar a efecto la operación del canje.

—La Junta de la Deuda pública inserta una relación de los créditos de la Deuda del personal del Tesoro, cuya caducidad se ha acordado, por no haber presentado los interesados los documentos que acreditaran su personalidad.

—Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se pide a los patronos y demás personas que se encuentren al frente de establecimientos pios, que expresen detalladamente en el orden de la Dirección, a fin de reorganizar este servicio con arreglo a la nueva forma que se le ha dado.

—Continúa la relación de las inscripciones defectuosas que se hallan en los libros de registro del partido de Sarria.

REVISTA QUINCENAL DE LA BOLSA.

La Bolsa, como toda reunión donde la actividad y el movimiento son tan indispensables, languidece y se paraliza durante la canícula. Después de citalo el cupon de 1.º de Julio y de arregladas las operaciones consiguientes, los capitalistas, los negociantes y los especuladores de alguna importancia abandonan a Madrid para gozar de aires más frescos, ya en las playas de Francia, ya más modestamente, en las de nuestras provincias vascas. Los fondos públicos, a no ser que sobrevengan acontecimientos políticos de gravedad y trascendencia para el país o para la Europa, deben experimentar pocas oscilaciones en el estío.

Gras es, sin embargo, en el que suelen acontecer las grandes catástrofes y catástrofes, como son las guerras, las revoluciones, y las pestes; calamidades todas

que ejercen una influencia grandísima en el desprecio de los valores.

Afortunadamente en este verano no era de temer que visitasen a Europa esos terribles huéspedes. Celebrada la paz entre Francia y Prusia, y vencida la revolución de Paris, se creía, al menos por el pronto, asegurado el orden público. No había recelos tampoco de que se alterase en nuestro país, y el resultado del empréstito francés, que demostraba bien a las claras los recursos con que cuenta aquella nación, después de los desastres y pérdidas sufridas, debían ser causa para que nuestros fondos se mantuvieran sin experimentar oscilaciones.

Sólo un temor asaltaba a los hombres de negocios: la falta de recursos en el gobierno, para satisfacer el semestre próximo. Y este temor tomó mayores proporciones, desde la aparición de un *gobierno radical*. Si, porque aunque en la Bolsa se encuentran personas de todas las opiniones políticas, desde *reaccionarios* hasta *internacionalistas*, el dinero, siempre asustadizo de las novedades, es conservador.

Creyérase además que el *ministerio radical* no podría realizar el empréstito, y esto importaba mucho a los rentistas, porque era necesario evitar a todo trance que el Banco de Paris *adquiriera* ó *vendiese* los títulos que el Gobierno le tenía dados en garantía—a precios fabulosamente bajos—lo cual habría producido el descenso de todos los efectos públicos.

Pero desde mediados del mes pasado tomaron una tendencia contraria.

La asistencia diaria a la Bolsa, de varios capitalistas que generalmente la abandonan en el verano, entre los cuales se cuenta el Sr. Weisveller, y el agente de Bolsa, Sr. Indo, famosos Hércules de estas lides, trasfondo por completo el aspecto que presentaba. Empezaron a propagar rumores de que el empréstito estaba hecho, cuya noticia, esparcida con profusión, no sólo contrajo el descenso, sino que produjo la subida de los fondos públicos.

Pero estos rumores, estos dichos se oyeron por algunos con desconfianza y con reserva, como se toma todo en la Bolsa, y más cuando se vociferan y se predicaban muy alto. De aquí que algunos creyeran que la baja se venía encima; que los capitalistas que propagaban la noticia de que el empréstito estaba realizado, y que aparentaban el adquirir millones y más millones del 3 por 100 consolidado interior y exterior, (únicos en que ha habido verdadero juego y movimiento) lo que deseaban, en realidad, era sostener los precios para vender sus efectos. Pero no era esto. Los alistas han engañado esta vez a los bajistas con la verdad.

Cierto es, que aquellos no reparaban mucho en los cambios a que adquirirían los valores y que si han conseguido elevar el 3 por 100 consolidado interior a 25 por 100, precio a que decían había de llegar para la liquidación de fin de mes, no han vendido los bajistas a malos precios sus efectos, sino lo hubieran hecho al descubierto. Posible es que pronto los puedan recuperar con ventaja, porque no es dado por mucho tiempo desvirtuar las reglas constantes de la oferta y la demanda. Y aquella ha de aumentar desde el momento que se van a emitir más de 1.500.000.000 de reales del 3 por 100 consolidado exterior.

Comprendemos que, adquiridos estos en su mayor parte por la casa de Rothschild, de Foul, de Hoppe y de varios capitalistas de esta corte que también conocemos, procuraran mantener el alza; pero también alcanzamos que desearan realizar ganancia, y como el tipo de 31 que con la diferencia del cambio asignado a las Bolsas extranjeras, la correspondiente comisión y corretaje, de que nada se había hablado hasta ahora, viene a ser el de 30 por 100 realmente, precio muy inferior al que tiene en la Bolsa, no tardarán en vender los efectos adquiridos y originarse la baja natural.

Tanto el 3 por 100 consolidado interior, como el exterior, han venido subiendo constantemente desde mediados de Agosto. Desde 27-50 a 32, a que se encontraban respectivamente en aquella fecha, han llegado en la liquidación de fin de mes a 28-10 y 32-50, habiendo subido últimamente a 28-10 y 32-70.

El mayor incremento de alza ha sido después de publicado el real decreto para la suscripción del empréstito, y particularmente el de la instrucción en que se fijaba el tipo de 31 por 100 para la validez de todas las proposiciones. Desde entonces los negociantes y especuladores se convencieron que el empréstito estaba realizado. Para observar estos pequeños detalles, y comprender los efectos de ciertas disposiciones, tienen ojo más perspicaz que los políticos. Pero ya que nos llamemos nosotros El Argos, no dejaremos pasar inadvertida esta circunstancia.

Los demás valores, las acciones de carreteras, subvenciones de ferro-carriles y personal, han tenido por regla general una subida de 80 céntimos; pero como hemos dicho en nuestros anteriores números, son tan

pocas las operaciones que se han efectuado, que ni verdaderos cambios se les puede asignar.

Las compras y ventas se han limitado a los dos valores indicados, y probablemente dentro de pocos días se reducirán a las del 3 por 100 exterior, sobre el cual se hace el empréstito. Ayer, sin embargo, la animación y el alza continuaron.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Una nueva de importancia tenemos que comunicar a nuestros lectores de la Metrópoli.

No obstante la gravedad de la situación económica que atraviesa esta isla, el Banco español goza el más completo crédito, y promete ser una fuente inagotable de recursos para el comercio y el Gobierno.

Se propuso dicho establecimiento, en nuestro sentir con notable acierto, aumentar su capital en un millón de pesos, emitiendo al efecto dos mil acciones con la prima ó sobreprecio del veinticinco por ciento, y tuvo un pedido de trece mil cincuenta acciones, que representan nada menos que ocho millones ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos.

Ahora bien: si en el terreno de la fuerza nuestros enemigos están moral y materialmente vencidos, teniendo que vivir como las fieras en los bosques, huyendo de la constante persecución de nuestras tropas, y habian acaso en que por falta de recursos los españoles les cedieramos el campo después de la victoria, se han llevado un solemnisimo chasco.

El Banco español, que no puede cambiar de bandera, y que está dispuesto, como lo ha estado siempre, a sacrificarse en obsequio de nuestra nacionalidad, se encuentra hoy más floreciente que nunca, y su administración debe quedar satisfecha con la prueba de confianza que acaba de dispensarle el público, la cual es concluyente y en las presentes circunstancias de grandísimo efecto.

A sostener ese crédito del Banco, que también se revela en la estimación que tienen sus billetes y en la importancia de sus cuentas corrientes, que ordinariamente oscilan entre 10 y 11 millones de pesos, pueden contribuir ahora mucho el Gobierno supremo y las Cortes.

Las emisiones extraordinarias de billetes que se acordaron con motivo de la guerra, y que ascienden a cerca de 25 millones de pesos, requieren la garantía nacional y una amortización menos lenta que la que con el producto del subsidio de guerra se está efectuando.

En el proyecto que se elevó últimamente al señor ministro de Ultramar por la comisión de hacendados, comerciantes y propietarios, hubo de proponerse el medio de conseguir aquel resultado sin gran sacrificio del país, é interesa sobremanera que dicho proyecto se reduzca a ley lo más pronto posible.

Lo mismo aquí que en la Península, ha sido el proyecto aludido inconscientemente objetado: por no pagar los intereses de los títulos que se crean con objeto de ir amortizando los billetes, y por el infundado temor de que la pronta colocación de los títulos haga retirar de la circulación el papel fiduciario necesario para alimentarla, se formó una atmósfera tan desfavorable al proyecto, que es sin duda la que ha puesto en perplejidad al Gobierno.

Aunque algo míopes en materias económicas, no se nos ocurre, sin embargo, que al país le importara menos los pagar los intereses de los títulos que el conservar el crédito de los billetes, y que facultado el Banco para aumentar el capital, tiene a su alcance el medio de impedir, si los títulos llegan a colocarse de momento, que falte a la circulación el papel indispensable. Entonces quedarían los billetes en circulación bajo mejores condiciones, y desahogada además la Hacienda, porque podría pagar al Banco los diez millones de pesos que le adeuda con igual cantidad en títulos, la situación económica de la Isla mejoraría notablemente, que es a todo lo que debemos aspirar en las actuales circunstancias.

Unimos, por consiguiente, nuestros ruegos a los del Banco y de la Junta de hacendados, comerciantes y propietarios, para que el nuevo Ministro de Ultramar, Sr. Mosquera, se ocupe, como lo ha ofrecido en telegrama, que ya conocen los lectores de *La Voz de Cuba*, del estudio del asunto con la preferencia que demanda, y someta a la brevedad posible a las Cortes el proyecto de ley de que hemos hecho repetidamente mención.

(La Voz de Cuba.)

Hemos leído en un periódico oficial que el coste de las tres administraciones de correos de Londres, Edimburgo y Dublín ascendió en el presupuesto de 1870 a 648.809 libras. El personal de la administración ge-

neral de Londres se compone de 4.199 empleados. Entre los diferentes conceptos figura el relativo a tomiza, lacre y otros objetos de escritorio, que cuestan 8.000 libras esterlinas, y los uniformes de los carteros 25.650.

Las administraciones coloniales y los agentes en el extranjero importan 18.352; los inspectores 45.248; el manejo de las Cajas de ahorro, incorporadas ahora a correos, cuesta 72.185; seguros, etc., 610; la subvención a los ferro-carriles por su conducción 776.316; de cuya cantidad reciben los de Inglaterra propia 447.404; los de Escocia 80.159, y los de Irlanda 91.479.

Las jubilaciones de los empleados del ramo cuestan 85.455; reparaciones de edificios, 14.350; total, 2.376.979 libras esterlinas. A esta cantidad hay que añadir 152.648 para la construcción de los edificios destinados a los nuevos establecimientos telegráficos del gobierno y las subvenciones a las compañías marítimas de vapores, que ascienden a 1.107.153 libras. De esta suma las de la India, la China, el Japon y la Australia absorben 537.381 y 405.432 las de los Estados Unidos y las Indias Occidentales. Hay, sin embargo, que deducir 210.525 libras que los gobiernos de las colonias abonar por este servicio al gobierno inglés. Se calcula que, durante el año, la administración de correos de Londres conduce, libre de gastos, 19.737.640 onzas de correspondencia y libros para las oficinas públicas de la nación.

Los gastos del servicio telegráfico de que se ha hecho cargo últimamente la administración de Londres se presupuso para 1870 en la suma de 360.000 libras, ó sean cerca de 400.000 rs. diarios contra 670.000 libras en que fueron presupuestos los ingresos del mismo ramo.

El número de cartas que se extravía a consecuencia de estar mal dirigidas ó de no hallarse las personas á quienes se escriben es relativamente muy pequeño, pues no llega más que á 4 millones, ó sea 12 por 100 de la correspondencia total. Propiamente hablando, ni aun este pequeño número puede decirse que se extravía, puesto que una gran parte de aquellas es devuelta á sus autores.

Las libranzas de correos suben anualmente á 20 millones de libras para el interior y 500.000 para el extranjero. Ningun banco podría transmitir estas remesas con más prontitud y seguridad. Hay un millón de imponentes en las cajas de ahorro de correos, y sus depósitos suman 12 millones de libras. El número de aquellas asciende á unas 4.000, contando con las sucursales distribuidas en todo el Reino Unido. Estas permanecen abiertas ocho horas diarias. Como su objeto es solo inculcar hábitos de economía y prudencia á los trabajadores, se admiten depósitos hasta un cheilín, y el máximo no excede de 30 libras en un año, á fin de que no se haga competencia á los bancos. El interés varía, siendo siempre más bajo que el que produce el consolidado. En la actualidad es de 2 y medio por 100 al año.

Las precedentes cifras expresan más que todo lo que se pudiera decir sobre la importancia y utilidad de estas instituciones, y los incalculables servicios que prestan al comercio, la industria, la civilización y hasta el sentimiento humano, promoviendo las relaciones sociales é internacionales entre todas las razas y países de la tierra.

Al grito de *Viva Carlos VIII* se alborotaron anteayer algunos sacristanes en el pueblo de Orozco (Bilbao). La guardia civil les rezo el oficio de difuntos, consiguiendo que se dieran por muertos antes de emplear los *aisopos* del sistema Berdian, que usa para dichos casos tan benemérita fuerza.

Próximo a Guernica (Bilbao) se detuvo ayer un carro que conducía 13 fusiles, 12 cananas, 18 bayonetas, 3 machetes, un espadín y 23 paquetes de cartuchos metálicos. Es de presumir que dichos efectos fuesen destinados para los partidarios del *Niño Terro*.

Tres noticias de *L'Azénir libéral*:

Que el duque de Anualme obtendrá en Francia un mando militar importante;

Que ha muerto cerca de Londres el jefe de *La Internacional* Carlos Marx;

Y que el Gobernador de la Argelia, Gueydon, dimite por hallarse en desacuerdo con el general Cirsey, ministro de la Guerra.

En el ministerio de Fomento se encuentra ya terminado el arreglo de las escuelas de veterinaria.

desde *Le Siècle* y *La Patrie* hasta *La Crónica*, y *Le Courier des Etats-Unis*, desde la *Gaceta de Madrid* hasta *La Epoca* y *Las Novedades*.

A un costado de esta mesilla, en el centro de la habitación, bañado por todos los vientos de la mañana abriera, que entraban por aquella serie de inmensas ventanas, abiertas de par en par, trayendo entre sus alas los mil perfumes del vecino jardín, veíase un ancho y comodísimo butacon de campeche, ocupado por un anciano de aspecto respetable, como de setenta años de edad, blanco y sonrosado semblante, ojos vivísimos aun, que brillaban detrás de unos grandes lentes de oro, la cabeza toda cubierta de pelo, pero blanco como la nieve y limpio como si fuera de plata abrintada, respirando en todo aquella venerable fisonomía paz y bondad, honradez y distinción, tranquilidad de espíritu y nobleza de corazón.

Aquel anciano era el señor don Jesús María y José de Cárdenas y Cárdenas, marqués de la Constancia, antiguo Guardia de Corps en Madrid, en los felices tiempos de los reyes D. Fernando VII y D.ª Amalia, su esposa, y una de las personas más respetadas en la Habana por todos y más digna de serlo bajo todos conceptos.

A aquella tan temprana hora de la mañana, ya estaba vestido de pantalón y *chupa* de dril inglés, de deslumbrante blancura, chaleco de piqué blanco, pero sin dar los botones, dejando así ver toda la pechera de una finísima camisa de batista, enteramente lisa, sujeta con dos botones pequeños de brillantes, y sin corbata ninguna en el cuello, estando ya lavado y peinado pulcramente, casi acostado en el butacon de campeche, en tanto que sus dos pies, metidos en unas *chinelas* de tafetete encarnado, descansaban cómodamente sobre un pequeño taburete de palisandro que estaba frente al butacon.

(Continuando.)

FOLLETIN DE EL ARGOS.

LOS TRÓPICOS EN MADRID.

NOVELA HABANERA-MADRILEÑA

DON PASCUAL DE RIESGO.

TOMO PRIMERO.

(Continuando.)

Habló de su pensamiento y nadie le contradijo, ni blancos ni mulatos, por más que ni Fernando ni Matilde vieran con gusto que sus criados predilectos podrían distraerse un día de su servicio, y por más que Fernando bajara la cabeza ante la voluntad suprema de su amo, sin encontrar una palabra en su corazón para darle las gracias por haberse tomado la molestia de pensar en su felicidad.

—La única que se extremó de alegría al oír el proyecto del marqués, fué la mulatita Pilar, porque para Pilar era la realización de un sueño de felicidad inmensa aquella unión con Fernando, á quien amaba desde que tenía uso de razón, con toda la fuerza de sus años juveniles, con todo el ardor de su mezclada sangre, mitad andaluza y mitad africana.

Además, que se había de casar también el niño Miguel y la niña Matilde, según los deseos del marqués. No vivirían así todos juntos, los dos matrimonios, en paz y en gracia de Dios y queriéndose todos mucho, pero mucho, pero muchísimo de veras? Pues, ¿por qué no había de estar contenta en ser la

novia de Fernando, la flor de la canela criolla para ella y para su corazón?

Tales eran Fernando y Pilar, los dos jóvenes mulatos criollos, nacidos y criados en la casa misma del marqués de la Constancia.

Pilar había desaparecido en los aposentos particulares de su amita Matilde.

Fernando se había dirigido al fondo de la quinta, hacía las habitaciones del marqués, llevando en sus manos los dos ramos de frescas flores que la mulatita acababa de darle.

Atravesó algunos grandes aposentos, y se detuvo al fin, en otro mucho más espacioso, en el cual se veían tres inmensas ventanas que se habrían de par en par sobre los jardines de la quinta, y otras dos á los costados que caían sobre las galerías, por todas las cuales entraban á la vez el suave, delicioso ambiente de la mañana abriera de Cuba, el perfume de las flores y plantas olorosas de los jardines, y el trinar melódico é incesante de millares de pajarillos á quienes no se veía por ninguna parte, pero que poblaban árboles y rosales, glorietas y canastillos del tan inmediato jardín.

A un extremo de la habitación, se veía una gran mesa de despacho, de palisandro, con barandilla calada, para impedir que pudiera caerse ningún papel; sillón de despacho de palisandro y regilla, lintero de plata, monumental, verdadera obra de arte y de gran valor intrínseco, pisapapeles de cristal tallado y bronce, sellos y portaplumas de nácar y plata, algún monton de notas y papeles de distintas clases, y algunos grandes libros en que llevaba sus apuntes especiales el anciano marqués.

En uno de los frentes del aposento, se veían dos lienzos bastante notables, pintados al óleo, encerrados en magníficos marcos de palisandro esculpado, trabajo antiguo y de singular distinción, uno de los cuales, era el retrato del rey Fernando VII, y otro, el de una

de sus esposas, la reina doña Amalia, en traje de corte; en el otro frente, otros dos lienzos con marcos enteramente iguales á los anteriores; uno de ellos, retrato de Carlos IV, y otro de su esposa, la reina María Luisa.

En la pared de un costado, encerrado en un sencillo marco de media caña dorada lisa, colgado detrás del sillón de la mesa de despacho, se veía otro lienzo, que representaba á un arrogante joven, ojos vivos, fina sonrisa en unos labios apenas dibujados, tez sonrosada, aire pícaro, de pie, luciendo el uniforme de los antiguos Guardias de Corps, la mano izquierda apoyada en el pomo de la espada, y como jugueteando con la derecha en la bandolera, con cierto airecito matón, que pudiera llamarse coquetaría militar. Era el retrato del marqués de la Constancia, pintado en Madrid, á la edad de veintiocho años, siendo el noble joven habanero Guardia de Corps de S. M. el señor rey don Fernando VII, como él decía siempre con el respeto más profundo, pues había conservado en su pecho el culto á la antigua corte de España, de la que tan buenos recuerdos tenía, donde tanto había brillado, en la que había sido héroe de tan galantes aventuras.

En la pared del otro costado, ocupándola casi toda, se veía un inmenso lienzo, encerrado en anclisimo y rico marco dorado, esculpado, calado y esmaltado de diferentes colores en los extremos y en los centros, lienzo que representaba el fondo de una especie de salón régio, y destacándose de él, en primer término, apoyando su mano derecha sobre el dorado respaldar de un gran sillón de aparato, en tanto que con la izquierda sostenía naturalmente un ramillete de jazmines, se veía una arrogante figura de mujer hermosísima, tipo criollo, delicado y enérgico á la vez, grandes ojos pardos de mirada imperiosa, ancha y despejada blanca frente superada por un mundo de finos cabellos castaños, que caían en menudos rizados sobre sus sienes, á am-

LOS ANTIGUOS Y LOS NUEVOS PARTIDOS.

La revolución de 1868, disolvente y demolidora, como lo son siempre la revoluciones, ha destruido de un solo golpe todas las piezas de nuestra antigua máquina política, y hoy apenas queda en pie ninguna de las que constituía aquel organismo.

Código fundamental, dinastía, leyes orgánicas, criterio administrativo, costumbres políticas, todo ha cambiado, todo ha desaparecido para dar lugar a nuevas instituciones, y nuevas reglas de conducta, en armonía con las nuevas aspiraciones de la opinión y los nuevos principios del gobierno.

Los partidos no podían resistir a este espíritu de destrucción que venía ya trabajando hacia mucho tiempo, y en efecto los hemos visto descomponerse y desnaturalizarse, dispersándose sus elementos en la atmósfera política y dando lugar a formar nuevas combinaciones con otros elementos más ó menos nuevos.

El partido moderado ha muerto, y seguramente para no volver más a la vida, ni como poder, ni como colectividad, ni como cuerpo de doctrina. Tuvo ya en 1847 un principio de descomposición, la revolución puritana le acabó de dar el golpe de gracia, y desde 1856 y 58, y privado por la revolución del apoyo del trono, merced al cual había prolongado algunos años su existencia, hoy está reducido a un pequeño grupo de hombres en quienes la gratitud ó el desprecio pueden más que todos los principios y todos los sentimientos patrióticos. Nosotros respetamos á esos hombres, cortésanos de la desgracia, como á sí mismos se llaman; nosotros comprendemos toda la lealtad, toda la abnegación que hay en ellos, pero ¿qué es lo que defienden? ¿Una persona? En nuestros días no puede ser ninguna la bandera de un partido, la legitimidad jamás ha representado este principio la dinastía caída. La Constitución semi-liberal de 1845? Esa dinastía se ha hecho incompatible con toda libertad y con todo constitucionalismo. Por consiguiente, el partido moderado es, á lo sumo, una entidad histórica, un cuerpo sin alma, un cadáver, y hágase lo que se quiera, no puede figurar en el mundo de los vivos.

Los partidos absolutista y democrático han dejado también de existir, pero ha sido para transformarse en otros más ó menos análogos. Tienen el primer de las tendencias distintas antes de la revolución; la tendencia nea ó reaccionaria que subordinaba la política á la religión, que transigía hasta cierto punto con las formas representativas y aspiraba á entronizarse con don't Isabel II, y la tendencia vieja ó legitimista que pretendía guardar inalterable la tradición monárquica, de derecho divino y morenoconocía otra dinastía que la de D. Carlos y su descendencia. Hoy ambas tendencias se han unido, ó por mejor decir, se ha sobrepujado la primera á la segunda sin mas que adoptar el candidato régio de esta última, y entre las dos han venido á formar el partido *partida*, donde figuran en íntimo ó por lo menos aparente consorcio *La Esperanza* y *El Pensamiento Español*, Necedal y Elio, Cabrera y Villoslada.

En cuanto á la antigua *democracia*, aquella democracia individualista que el Sr. Rivero había trasplantado de los Estados Unidos, y que, reducida en *La Discusión* con tanto amor y constancia, apenas queda de ella una fracción insignificante, un grupo microscópico é imperceptible, disfrazado de monárquico, á cuyos hombres se ha dado el apodo de *cimbrones*, que, ni aun unido á los *onomistas* que se le han afiliado después de la revolución, puede constituir un partido; el resto ha ido á perderse en ese *pandemonium*, mezcla singular de utopía y de demagogia, donde se agitan revueltos y confundidos la *Commune* y la Internacional, el federalismo y el socialismo.

Y qué diremos de la *unión liberal* y del *partido progresista*? La primera recibió un rudo golpe con la muerte del ilustre general O'Donnell, que había sido, si no su progenitor, porque de esta obra le cabe una gran parte al Sr. Ríos Rosas, al menos su personificación más reconocida; el segundo perdió en el malogrado Calvo Asensio el corazón que le hacía latir con mayor empuje, y retirado en Logroño su antiguo y verdadero jefe, el insigne duque de la Victoria, y muerto alevosamente el general Prim que le había reemplazado, ni sustituirle realmente, apenas ha dado después de la revolución señales de vida propia.

Hoy, además, no tiene razón de ser, bajo su actual forma, ninguno de estos dos partidos. ¿Qué se ha hecho, en efecto, del pensamiento capital del verdadero objeto? y así la única afirmación de la *unión liberal*, que consistía en reconciliar la dinastía caída con la práctica sincera del sistema representativo? Aquella gran parcialidad, después de haber dado algunos años de orden y prosperidad al país, merced á prudentes y hábiles transacciones, tuvo que desistirse de su generoso empeño, y cuando hubiera querido evitar una revolución que veían venir con terror las clases conservadoras, á quienes representaba, el sentimiento liberal, que nunca había dejado de animarla, la llevó á tomar parte en este gran desquiciamiento político, pensando, y no sin fundamento, que así podría salvar mejor los intereses permanentes de la sociedad que le estaban confiados.

¿Donde están, por otra parte, los grandes dogmas que por tantos años han servido de enseñanza al progresismo, y en cuyo nombre ha hecho este partido tantos pronunciamientos y ha reñido tantas batallas? Los unos, como la Soberanía nacional y la desamortización, han sido aceptados por todos ó casi todos los partidos liberales; los otros, como la elección por provincias y el pueblo armado, están aplazados ó abandonados. Hasta el nombre de progresista no es ya de buen tono entre los mismos que lo llevaban antes, y sólo *La Iberia* tiene el empeño de conservarle, mientras sus correligionarios de la Tertulia la excomulgan en la persona del Sr. Sagasta, y no quieren llamarse más que *radicales*, como en una noche célebre los bautizó el desgraciado general Prim, ó por lo menos *progresistas-democráticos*.

Resulta, pues, que ya no hay, no puede haber unionistas ni progresistas verdaderos. Estos partidos se hundieron, como todos los demás, en el gran cataclismo de 1868, y sobre sus restos se levantó una coalición monárquico-democrática, que llevó á cabo la revolución, que la tradujo en leyes, que dotó al país de una Constitución y de una dinastía, que agrupaba todavía ayer en derredor de las nuevas instituciones, débiles como lo son siempre los seres recién nacidos, todos los elementos que podían darles robustez y vida.

Esa coalición, sin embargo, interrumpida por algunos meses, reanudada á duras penas ante una gran catástrofe, se ha roto prematuramente por la intemperancia de algunos de sus miembros, por la ambición injustificada de un hombre, por la intransigencia y el exclusivismo de una pequeña barandera. Ha sido una desgracia, porque aun tenía que consolidar el edificio político, después de haberle dado cima; aun le restaba destruir y aniquilar los gérmenes de disolución social que han ido brotando y acumulándose á favor de la anarquía en que hace algún tiempo vivimos; aun podía, en fin, haber prestado á la causa de la revolución grandes y trascendentes servicios. Ha sido una desgracia, repetimos; pero no hay mal que por bien no venga; quizá nazca de ella un orden de hechos que nos haga aclamarla y bendecirla.

Terminado el período constituyente, y, por decirlo así, embrionario de la revolución, dibujábase en el seno de la coalición dos tendencias, ambas perfectamente lógicas, perfectamente legítimas, perfectamente justas y necesarias: la tendencia reformadora, que toma como punto de partida el Código fundamental del Estado y quiere llevarle hasta sus últimos desenvolvimientos, para valernos del lenguaje neo-democrático; y la tendencia conservadora, que considera ese mismo Código como término, y se contenta únicamente con crear el orden y la administración dentro de sus preceptos.

Los cimbrones y algunos *soi disant* progresistas democráticos han querido realizar desde luego la primera tendencia, y procuran organizarse en un nuevo partido que parece haber elegido el nombre de *radical*, como el que mejor cuadra á sus aspiraciones. ¿Sea en buen hora!

Los demás liberales de todas las procedencias, los que queremos conciliar el orden con la libertad, los que no aceptamos sino como una necesidad extrema ó como un hecho consumado el procedimiento revolucionario, los que hemos tomado á nuestro cargo defender los grandes intereses sociales, los que anteponemos á todo la ley, como la forma necesaria de la justicia, debemos uniros, debemos agruparnos para realizar la tendencia conservadora y constituir el gran partido conservador, en el cual la revolución se precipitaria, falta de freno y de moderador, en las regiones de la utopía, conduciéndonos, por de pronto, á la anarquía y más tarde á la reacción y el despotismo, porque es ley de la Historia que la una engendre necesariamente el otro y que los pueblos, puestos á elegir entre la tiranía del Gobierno y la tiranía de las turbas, opten siempre por la primera.

Ahora bien; á esta grande y patriótica empresa viene á contribuir EL ARGOS en la medida de sus fuerzas.

«Sin pasión por lo pasado, sin entusiasmo por lo presente, pero profundamente convencidos de que á un lado y otro de lo actual no hay más que abismos, como no decia no ha mucho uno de nuestros más ilustres amigos, creemos que ha llegado la hora de dar estabilidad y reposo á esta sociedad, tan trabajada por la duda, la incertidumbre y la agitación en que vive. No más pronunciamientos, no más golpes de Estado, no más desórdenes ni restauraciones; unámonos todos los hombres de ley, todos los que amamos igualmente la monarquía y las franquicias populares, y fundemos para siempre la era de la verdadera libertad, de la paz y de la prosperidad pública».

Con motivo de las preguntas que ha hecho estos días *El Imparcial* acerca de un sugeto preso por recaer en el sospecho de ser monedero falso y puesto después en libertad por el juez competente, se nos ocurre á nosotros preguntar también:

¿En qué consiste que en país tan poco industrial como es el nuestro, haya llegado la industria de fabricación de monedas y efectos públicos á tal grado de perfección? Desde la onza á la pieza de cinco céntimos; desde el título de la deuda ó el billete de Banco al sello de Correos, será muy difícil que los curiosos investigadores citen un sólo ejemplar que no haya sido falsificado con tanta prontitud como parsimonia gasta la Fábrica Nacional del sello, y con exactitud tanta que pa-

recen salidos de una misma matriz, siquiera haya siempre una pequeña diferencia de colorido ó de detalles.

¿Es que la inteligencia de los directores y empleados de la dicha fábrica no alcanza á imitar los mejores procedimientos extranjeros?

¿Es que las leyes son ineficaces para castigar un delito que lleva la desconfianza á las transacciones?

¿Es que la impunidad alienta una profesión tan lucrativa?

Nos complace, y mucho más tratándose de un leal adversario nuestro, la rectitud, templanza y elevación de miras con que *La Constitución* aborda todas las cuestiones que actualmente se debaten, llegando hasta hacer pública su falta de conformidad con otros diarios radicales que no se recomiendan por sus mismas calidades.

Habiendo emitido su opinión, uno de éstos, favorable á la disolución de la cámara popular, *La Constitución* da á conocer su extrañeza de que se haya iniciado semejante pensamiento, cuya justificación no encuentra ni en el estado de la oposición, ni en el mismo fraccionamiento de los grupos de que se compone la mayoría.

El congreso actual no ha terminado su misión, á juzgar por lo que dice el colega, y proceder á su disolución, ni sería político ni prudente.

Nosotros, después de lo expuesto por un diario radical, nos asociamos por completo al órgano del Sr. Rivero, y creemos, como decimos en otro lugar, que la cámara no puede aun disolverse.

La dirección de Comunicaciones ha creído conveniente, en beneficio del buen servicio, trasladar de un punto á otro á varios carteros de esta capital. Suponemos que ese centro habrá tenido presente las ventajas que se obtienen con que el encargado de distribuir la correspondencia conozca perfectamente á las personas de su distrito, y que estas no han de agradecerle mucho se releve á funcionarios que hace diez y nueve años prestaban servicio en una localidad sin haber dado motivo á la más pequeña queja.

Creáenos el Sr. Balaguer; el movimiento del personal de correos, como de cualquier otro ramo, cuando no obedece á consideraciones muy justificadas, ha de producir perturbación en el servicio, y ocasionar no pocas reclamaciones, que nadie más que él debe estar interesado en cortar.

Han sido declarados cesantes los antiguos é inteligentes empleados del Ministerio de Fomento Sres. Tamarit, Lara y Cos-Gayon.

Han ascendido en el propio ministerio los oficiales Sres. Lafor, Moran y Fuente Andrés, que empezaron á servir al Estado después de la revolución.

Si el Sr. Ruiz Zorrilla y el ministerio que preside continúan tratando la cuestión de personas bajo el prisma del favoritismo y de la opinión política, además de hacer ilusorias las promesas ofrecidas en su programa, concluirán por desorganizar la administración. Y no decimos mas sobre este asunto, porque recordamos que nada hemos de alcanzar.

La estrategia de *El Pueblo* es conocida. Dejando á un lado la dureza del lenguaje, no sabemos si logrará su objeto el colega ni si sus excitaciones tendrán fuerza bastante á arrastrar hacia el radicalismo á los progresistas de buena ley, que en tantas y tantas campañas tienen probada su consecuencia.

Si fuese posible abrigar dudas penetrando en el sagrado de las intenciones, ¿de quién se debería sospechar? de los liberales monárquicos, siempre consecuentes, siempre batidos en las avanzadas del progreso, ó de los antiguos demócratas, republicanos embozados de ayer, hoy en parte monárquicos tibios y en parte federales ardientes?

Quiere nuestro unitario colega que el señor Sagasta rompa con sus antecedentes, con su historia y con todo un partido á quien cabe la gloria de haber sido el centinela avanzado de la libertad, para venir á fraternizar con los que le llamarían á un terreno peligroso para la monarquía constitucional á la que ha consagrado todas sus fuerzas?

Repetimos que es estrategia conocida la de *El Pueblo*, y que no logrará con ella apartar de su camino á los antiguos progresistas, los cuales han sabido hermanar siempre en sus afectos y sus convicciones la libertad y la monarquía, el pueblo y el Rey.

Recibimos carta de nuestro corresponsal de Zamora, quejándose del retraso con que perciben sus haberes las clases pasivas de aquella provincia. El privilegio establecido por el Sr. Figuerola en favor de las mismas clases que cobran en Madrid, se propuso destruirlo el Sr. Moret, y así lo prometió solemnemente; pero á este señor le sucedió en esto lo que en tantas otras cosas, y encontró dificultades insuperables para llevar á cabo su resolución de nivelar el pago de todas las clases que figuran en el presupuesto, toda vez que en muchas provincias, y entre ellas la que hemos citado, solo han recibido las pasivas la mensualidad de Enero. El Sr. Ruiz Gomez, apesar de los ofrecimientos de justicia que resplandecen en su circular, tampoco ha dado muestras de ejercitarla en el sentido de que se queja nuestro corresponsal.

Nos parece que la nivelación de las clases pasivas de provincias con las de Madrid, que se hallan al corriente de sus haberes, es un acto de moralidad administrativa, y para algo ha escrito esta frase en su programa el señor Ruiz Zorrilla.

Es práctica en la prensa española contestar sin dilación las excitaciones ó polémicas que tienen los periódicos entre sí. Esto da origen á que muchas veces se hagan los trabajos sin la debida preparación y sin el caudal de datos necesarios. Nosotros no seguiremos este camino, y lo advertimos atentamente á nuestros colegas, para que no atribuyan á desaire ni á retirada lo que no será ni lo uno ni lo otro, puesto que siempre responderemos, aunque no sea en el mismo día.

Como no faltan filibusteros que vistiendo la máscara de liberales hacen atmósfera entre

nosotros, hablando á los ignorantes del amor extremado á la libertad de los insurrectos, por conseguir la cual y no por odio á España y los españoles se han levantado, parécenos oportuno transcribir á continuación la proclama manuscrita que se encontró en poder de uno de los sublevados en Laredo (Puerto-Rico), y que fué entregada original al Sr. Pavia, capitán general entónces de aquella isla. En ella se decía:

«Victoriosa contra la madre patria la insurrección, se pondrá en el castillo del Morro una bandera por el tiempo de tres horas únicamente, para permitir la salida de todo peninsular ó español, que deberán abandonar todos sus intereses, y pasadas aquellas, al que se encontrare se le asesinará, igualmente que á sus esposas é hijos, incendiándose todas sus propiedades después de robarles todos sus bienes.»

Sabíamos que se estaba trabajando para suprimir en los presupuestos generales del Estado la dotación del clero, imputando el pago de estas atenciones á los presupuestos municipales y provinciales; pero no habíamos dicho sobre ello una palabra, por que esperábamos conocer la forma en que se iba á presentar á la Cámara tan grave asunto. Reservando todavía manifestar nuestras opiniones para cuando conociéramos los detalles, publicamos, sin embargo, lo que, sobre el particular dice *La Epoca* de anoche exhortando atentamente á los periódicos radicales á que acaeren la cuestión.

«Se nos da como muy probable que, para fin y remate de sus planes de economías, el Gabinete progresista del Sr. Ruiz Zorrilla propondrá á las Cortes, y arreglará desde luego á esta base los presupuestos del Estado. La transferencia á los municipales de la dotación del clero, parroquial, la entrega al clero catedral de las inscripciones intransferibles que le correspondían, dejando á los obispos con las Juntas diocesanas el cuidado de su repartición proporcional.»

Como complemento de estas disposiciones, se anuncia también que la dotación del Nuncio será en adelante consignada sobre los fondos de la Obra pía de Jerusalén, y que se presentará á las Cortes tan luego como se reúnan el proyecto de ley, ya determinado, de secularización de cementerios.

En honor de la verdad, debemos decir que para muchas de estas reformas radicales, el Gabinete Ruiz Zorrilla se propone, según se publica, solicitar el acuerdo con la Santa Sede. Proposito razonable sin duda, sin el cual el gobierno podría resultar iniciador ó promovedor de un cisma religioso, pero que no impedirá que en esta época, como en otras, la hostilidad al clero católico sea el medio preferente, al cual el partido progresista apela para caracterizar su política y para hallar á poca costa una caja de ahorros con que cubrir sus compromisos en materias financieras y con que salir de los apuros en que la desorganización de la administración pública ha puesto al Estado.»

Siguen algunos periódicos de la situación escitando al Gobierno á que separe de sus puestos á todos los empleados cuyas opiniones políticas no estén de acuerdo con las ideas radicales.

Con menos ecoono y mejor cumplimiento del programa del jefe del Gabinete en punto á la administración, parécenos que la misión de la prensa ministerial, respondería mejor á sus deberes.

Su lenguaje en esta materia, es solo propio del personalismo intransigente, que en algun tiempo se llamó *polacismo*.

Respecto á todas las opiniones; eso es lo que pedimos, los que con menos alharacas, pero con más sinceridad, queremos el exacto cumplimiento de las leyes.

Por lo demás, en cuanto al modo de plantearse por el Gobierno estas cuestiones, véase lo que dice un colega:

«En el monstruoso arreglo hecho últimamente en el personal de la Dirección de Propiedades y Derechos del Estado, se han suprimido treinta destinos, cuyos sueldos, lejos de economizarse, han servido para crear en la misma oficina diez plazas de jefes de administración y de negociado. Entre los cesantes se hallan empleados tan antiguos é inteligentes como los Sres. Mariaga, Puente y Branas, Santa María, Varles Montenegro, De Miguel y Salgado, que cuentan todos más de veinte años de servicios, habiendo ingresado alguno como el Sr. Puente y Branas, por oposición, en la carrera de Hacienda. En cambio, se han dado ascensos de cuatro y ocho mil reales y respetado en sus puestos á empleados que solo cuentan algunos meses de servicios.»

Esta ligera explicación demuestra evidentemente que el económico y justo Sr. D. Servando no hace cuentas las hojas de servicios de los empleados al acordar las cesantías, según creció al hacerse cargo de la cartera de Hacienda. Denunciemos, pues, este ministro al Sr. Ruiz Zorrilla como un verdadero punto negro.»

No debe estar muy satisfecho el Sr. Ruiz Zorrilla del apoyo que prestan á la situación, ni de la benevolencia que les merece á algunos diarios radicales. Uno de éstos, cuyo ensañamiento hacia este hombre público, lejos de amenguar, es cada día más acentuado, dedica su artículo editorial á establecer un paralelo entre el partido radical confiado á la jefatura del difunto general Prim, y ese mismo partido dirigido por el actual presidente del Consejo de ministros; y después de lamentarse del visible estado de decadencia en que se encuentra, y de la perturbación que en todas sus filas reina, se permite ciertos considerandos que vamos á reproducir íntegros para alejar toda sospecha de que los desfiguramos:

«Quié el general Prim resucitara; si viera la perturbación en el partido monárquico-democrático han introducido la ambición y la envidia; si hubiera contemplado la conducta del hombre que hoy ocupa, indignamente, su puesto, cuando llegó la ruptura de la coalición.»

Si viera á su ilustre viuda separada del Palacio real y á todos sus amigos apartados del Rey;

Si viera á un ministerio radical arrastrándose á los pies de un clero fanático, para alcanzar el juramento á la dinastía;

Si viera la escandalosa inmundicia que corroe la administración, el general Prim, el hombre calumniado hasta por sus amigos; volvería de nuevo á la tumba á ocultar allí la vergüenza y la desesperación, al ver manchado el ideal que tanto le costó conquistar.»

Nos hemos ocupado ya del resultado que obtiene la suscripción al empréstito de los 600 millones. La *Gaceta* de hoy dá noticias oficiales, sobre la materia, que no pueden ser más satisfactorias.

La emisión está cubierta con gran exceso, y sin que pueda tachársenos de apasionados, bien podremos decir que este resultado, debe lisonjear á todos los amigos de las instituciones, porque revela la confianza y la simpatías que inspiran al país.

Nuestro crédito se rehace; adquiere consideración en el extranjero y es objeto de particular benevolencia por parte de los capitalistas nacionales; practíquense sinceramente los principios en que descansa el Código fundamental, introduzcase la regularidad en la administración, guárdese el orden, hágase en fin gobierno y no dudamos que España verá lucir de nuevo prósperos y venturosos días.

Las muestras de simpatía, de respeto y de cariño de que es objeto el rey Amadeo en las provincias que recorre, son y no pueden menos de ser satisfactorias para todos los que sean verdaderamente monárquicos.

A medida que los habitantes de aquellas comarcas tienen ocasión de admirar de cerca al augusto príncipe, juzgándole en todos los actos de la vida social, descubren en él las grandes dotes de carácter que le distinguen y le hacen digno por todos conceptos del trono que por la voluntad nacional ocupa.

Por nuestra parte, nos congratulamos de estas manifestaciones de la opinión pública, y aseguramos en vista de ellas á la dinastía de Saboya un porvenir brillante en nuestra patria, si los hombres de Estado que le rodean saben con actos previsores y prudentes, dar garantías de orden al país, única manera de consolidar las instituciones políticas.

Dícese que ha venido á Madrid una comisión del comité republicano de Santa Cruz de Tenerife, con el objeto de estrechar las relaciones del partido radical de aquella isla con el Gobierno.

Añaden que para celebrar la fausta coalición de radicales y republicanos, se ha empezado por obtener la cesantía de un inteligente funcionario de la Administración, progresista probado y muy conocido en la prensa liberal de aquella isla, reponiéndose al propio tiempo á otro empleado, mixto, heterogéneo de neo-católico antiguo y republicano moderno, á quien se separó de su cargo por haberse permitido en una reunión pública, respecto del Sr. Sagasta, un calificativo tan duro, que no nos atrevemos á reproducir.

Dada la exactitud de los hechos, no podemos menos de llamar la atención de los liberales sinceros acerca de estos manejos con que el Gobierno ó, mejor dicho, los radicales, buscan en el partido federal el apoyo que, por lo visto, les va faltando entre sus amigos de la monarquía.

Este proceder ineficaz tendrá su merecido.

Van llegando á Madrid muchos diputados y todos se muestran muy preocupados con la cuestión de candidato á la presidencia de la Cámara popular. Los nombres de los señores Ríos Rosas, Sagasta, Rivero y Martos, se barajan con grande habilidad por los más ardientes y activos miembros de las distintas fracciones del Congreso. Hásenos asegurado que las oposiciones sólo esperan la llegada de varios de sus jefes para invitar á sus correligionarios que aun se hallan en provincias, á celebrar una reunión en que se trate de este importante asunto; pues, según parece, muchos opinan que deben tomar parte activa en la votación.

Felicitemos por su escarcelación al Sr. Almiela, redactor de la *Regeneración*, y sentimos que los Sres. Rodríguez Sanchez y Rodríguez de la Piedra no estén ya en libertad.

La *Discusión* pide que se disuelvan las Cortes. Eso no puede hacerse antes que pasen los cuatro meses después de constituido el Congreso sin cometer un delito. Ya hemos citado en uno de nuestros últimos números los artículos del código penal que tratan de esta materia.

El cólera aumenta en Londres. ¿Ha tomado España sus precauciones? ¿Qué ha hecho el gobierno? ¿Qué hacen los ayuntamientos? A *La Igualdad* así como á otros diarios que nos califican de *fronterizos*, no les daremos otra contestación que la que con igual motivo dimos hace dos días á *El Furado Federal*. El Argos no pertenece á ningún otro partido que no sea el *conservador, constitucional y dinástico*.

¿Cuántas veces hemos de decirlo!

Escriben de Málaga á nuestro colega *El Debate* confirmando los rumores de que se había hecho eco la prensa, sobre ser ó no cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla hubiese dado ciertas instrucciones á los gobernadores.

Según asegura el corresponsal del mencionado diario, el Sr. Burel vive en íntimo consorcio con los republicanos á quienes dispensa todos aquellos favores que mas pueden exasperar á los partidarios sinceros y decididos de la legalidad.

Tome de ello acta *La Igualdad* y concluirá por humanizarse, toda vez que tan buenos deseos tiene el Sr. Ruiz Zorrilla de que así suceda.

Por nuestra parte, únicamente diremos que los conservadores jamás capitularíamos con los carlistas.

Es cuestión de temperamento.

No nos explicamos la insistencia de algunos diarios al asegurar uno y otro día que la crisis ministerial es inminente, que estallará antes de abrirse las cámaras, resolviéndose con la salida del Sr. Ruiz Gomez, y decimos que no nos explicamos esa insistencia, y mucho menos que el sacrificado sea el ministro de Hacienda, precisamente cuando tan brillante éxito ha tenido su primera operación de crédito.

Pero como todo es posible en el mundo de la política, si así sucediese, sería indudablemente por exigirlo altas razones de Estado, en cuyo secreto no podemos estar los profanos.

Ayer debió celebrarse fusión de la familia de Borbon, y al día siguiente se celebró la de los Borbones.

¿Qué ha resultado de la entrevista? ¿Serán tan bondadosos nuestros colegas alfonsinos que nos comuniquen los pormenores y resultados para evitarnos beber en fuentes como las de *Agua buena*?

Leemos en un periódico: «El rey no se cansa de oír á los carlistas más caracterizados que se han acogido á la amnistía, parece que se cuentan el general D. Joaquín Elio, el Sr. Ochoa de Olza y algunos otros.»

Según se dice, «esta conducta ha disgustado grandemente á los amigos íntimos del Tercio, que no cuentan su enojo al considerar que en los momentos señalados para el combate, la mayor parte de los aliados abandonan sus banderas.»

Comprendemos el disgusto de los carlistas de alto coturno, al verse abandonados de sus más caros é importantes amigos políticos. Bien que, las malas causas, producen, tarde ó temprano, este resultado.

REVISTA BRITÁNICA.

Londres 30 de Agosto de 1871.

La estación de Londres.—Mrs. Rousby en Juana de Arco.—Un príncipe gaudo.—Aniversario de Walter Scott.—El Fontaine Inglés.—Viajeros agitados.—Un escándalo más.—Las prietas de la India.—Madame de la Cisterna.

Londres se va quedando vacío. Hyde Park está solitario; Rotten Row desierto; se acabaron los conciertos; se acabaron las óperas y los bailes y las reuniones; en una palabra, se acabó la estación de Londres.

Sin embargo, aun se divierte la gente. El único teatro como el *faux* que queda abierto es el de la reina (*Queen's Theatre*), y allí acuden los londinenses ansiosos por ver a la fascinadora Mrs. Rousby en el papel de Juana de Arco. Y en verdad que la cosa merece la pena. El drama que lleva el nombre de la heroína pertenece al género que aquí se llama *sensacional*, es decir, del género que estaba en boga en España el año 36, y que se llamaba de *tumba y cachero*.

Con decir que al final del drama, Juana de Arco se coloca en la hoguera y es quemada en la escena, ya se puede uno formar una idea de cómo los ingleses llevan las cosas a lo vivo. No sé cómo lo hacen, pero es el cierto que al caer el telón se vé a hermosa figura de Mrs. Rousby envuelta en llamas de verdad. Por lo demás, el drama no tiene piés ni cabeza, y debe todo su éxito exclusivamente al extraordinario lujo con que lo han puesto en escena, y en particular a la belleza de la actriz a la moda.

Y en efecto, Mrs. Rousby, aunque está muy lejos de ser un portento como actriz, es un verdadero tipo de hermosura. Alta, esbelta, la tez como el alabastro, las facciones admirablemente modeladas, el pelo de ese color ardiente que ahora se llama veneciano: toda su figura ofrece un conjunto que no puede menos de admirarse.

Y no le faltan admiradores. Hace pocos días su marido, que también es actor, oyó que llamaban a la puerta de su cuarto de vestir en el teatro, y cuál sería su pánico al abrir la y encontrarse con que el cortés visitante era nada menos que el heredero de la corona de Inglaterra, que afablemente solicitaba permiso para presentar su enhorabuena a la dichosa artista. El príncipe de Gales obraba fiel a su conocido principio de ofrecer homenaje a la belleza do quiera que ésta se encuentre.

El centésimo aniversario del nacimiento del ilustre novelista Sir Walter Scott ha sido celebrado con gran pompa en todo el Reino Unido. En Londres además de un gran banquete hubo un baile de trajes á que asistieron todos los príncipes reales y toda la flor de la nobleza, y todos vestían trajes representando personajes de las diferentes novelas de Walter Scott. El aspecto del salón era quizás de lo más brillante que puede verse en Europa.

Y á propósito de este baile, hubo un detalle que bien caracteriza al pueblo inglés. A la puerta del edificio donde tenía lugar la función, se encontraban á las dos de la mañana cosa de 450 lacayos, y habiendo ocurrido un alboroto, la policía tuvo que mediar y se encontró con que había nada menos que 320 de dichos señores de librea que estaban completamente borrachos.

Todo el mundo en Londres está muy impaciente por la llegada del 7 de Noviembre en que se ha de continuar la vista del célebre pleito de Tichborne. Este caso que tiene mucha semejanza con la causa de Fontanellas en Barcelona, se reduce simplemente á que el heredero del antiguo título de Tichborne se marchó de su casa hace 17 años en dirección á la América del sur. Allí permaneció algún tiempo y por último se embarcó en el Brasil con destino á Europa en el buque *Bella*. El barco se perdió en su viaje, y solo se salvaron cuatro marineros. La suposición natural es que Sir Roger Tichborne pereció con el resto de la tripulación, pero he aquí que hace dos años se presenta en esta un individuo que dice ser el perdido Sir Roger. El padre había muerto á la sazón, y solo quedaba la madre que se hallaba en un estado de imbecilidad, pero que sin embargo se supone que reconoció al tal como á su hijo.

Pero otras personas se presentan que lo reconocen como un Arturo Orton, hijo de un carnicero de las cercanías de Londres, y aquí tenemos el pleito. La verdad es que el asunto es muy difícil de aclarar, y los interrogatorios se complican cada día más. Lo particular es, que como el aparecido es pobre y no tiene para sufragar los gastos enormes de los procedimientos, se ha formado en Londres una sociedad por acciones para proveerse del dinero necesario. Las acciones son de 20 libras esterlinas, y al concluir el pleito, si lo gana el pretendiente, los accionistas cobrarán 60 libras, y si lo pierde perderán su dinero filosóficamente.

Los intereses que se ventilan son de gran consideración, pues se trata nada menos que de 420.000 duros de renta.

Naturalmente, hay grandes apuestas por una y otra parte, que se cotizan regularmente en los clubs y en el *Pattershall*, y la cuestión es ¿baronet ó carnicero? Los gastos del pleito, por ambos litigantes, ascienden á 2.000 libras diarias, y ya llevan cuarenta días y están sólo al principio.

Hemos tenido en Londres un gran número de augustos viajeros. El emperador y la emperatriz del Brasil, el gran duque Vladimir y el gran duque Constantino de Rusia, el príncipe y la princesa imperial de Prusia y qué se yo cuántos más. El emperador del Brasil ha causado gran sensación por su costumbre de levantarse á las cuatro de la mañana y salir inmediatamente á la calle, haciendo visitas á las seis; naturalmente aquí la gente se levanta tarde y las escursiones matinales de S. M. I. han sido muy poco agradables para los empleados de los sitios que ha visitado.

El pueblo inglés ha murmurado mucho por la poca hospitalidad de la reina Victoria, que ha permitido que los ilustres personajes se fueran á parar al hotel y se arreglaran lo mejor que pudieran, pero Mr. Lowe, el ministro de Hacienda no entiende de urbanidad que cuesta el dinero, y ha creído que hacia bastante con permitir que S. M. le diera un almuerzo en los jardines de Windsor.

Por último, después de visitar los grandes centros manufactureros de Inglaterra y Escocia, SS. MM. del Brasil se marcharon á Bélgica, SS. AA. de Rusia pasaron á la isla de Wighl, y los príncipes de Rusia volvieron á su país.

Gran escándalo ha producido en Londres la bancarrota de un joven, sobrino de un noble duque, que ha sido llevado ante los tribunales por sus acreedores, entre los cuales figura una modista que presenta una cuenta de ocho mil y pico de duros por vestidos y efectos suplididos á una belleza muy conocida del *demi monde*, en un espacio de cinco meses, por orden del enamorado joven.

Los periódicos de la India traen estos días una petición extraña. El Nabab Nazim de Moorsherabad tiene, según parece, cuarenta y dos hijos, de los cuales diez y nueve son hembras, y aunque muy ricas, sus medios no le permiten casarlas á todas con el brillo que conviene á princesas indias, y por tanto suplica al gobierno inglés se sirva dotarlas en una cantidad correspondiente á su rango. Será curioso saber la respuesta de Mr. Lowe.

Mademoiselle Cristina Nilson, la simpática actriz dinamarquesa que también ha sabido interpretar el papel de *Ofelia* en la ópera de Ambrosio Thomas, parece que es una jugadora de villar de primera fuerza. Hace unos días ha jugado una partida pública habiendo vencido á Cohen, uno de los mejores jugadores de Londres. Sus numerosos admiradores en la escena se apresuraron á darle la enhorabuena por su destreza en hacer carambolas, que casi iguala á su habilidad para hacer trinos.

Madama Norman Neruda, ha hecho furor esta estación con su talento de violinista: parece que ha comprado un violín de Cremona, un verdadero Stradivarius, por la enorme suma de 7.000 duros.

Si carta creo que se ha hecho más larga de lo que pensaba, pero ocurren tantas cosas en esta Babilonia es más fácil empezar que acabar.

Z.

EL PROBLEMA DE LA COMBUSTION EN CATALUÑA.

La industria catalana está de completa enhorabuena.

Cataluña, emporio del trabajo y centro de todos los progresos industriales españoles, viene siendo tributaria del extranjero en cuanto á combustible. En su territorio tiene carbones, pero hasta ahora no ha podido utilizarlos.

San Juan de las Abadesas, cuenca que en su día competiría con la mayor parte de las comarcas carboníferas, no está hoy en condiciones de producir, y sus carbones no pueden ser más que una esperanza para la industria nacional.

Berga, que en calidad puede competir no solo con San Juan de las Abadesas, sino con los carbones ingleses, tampoco cuenta hoy con los elementos necesarios para una producción abundante en convenientes condiciones de precio.

Calaf, á las puertas de Barcelona, á 98 kilómetros en la línea del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, y con capas combustibles de reconocida importancia por su cantidad, aun menos que Berga y San Juan de las Abadesas ha podido alimentar los generadores de vapor de las fábricas catalanas; porque el combustible que explota es un lignito de tan mala calidad, que produce del 25 al 35 por 100 de escorias y cenizas, consecuencia de las muchas sustancias que le impurifican, entre las que figura en no pequeña porción la piritita de hierro.

El importantísimo invento de que nos ocupamos ayer, ha venido á resolver el tenido por difícil y hasta imposible problema de quemar ventajosamente el lignito de Calaf. Con las *parrillas oscilantes*, con *depósitos de aire caliente*, inventado por D. Gabriel de Usera y D. Alejandro Goujet, se han hecho ensayos en el mismo Calaf, y nos consta que en la máquina de extracción de la *Union minera* han sido tan ventajosos los resultados, que las escorias y cenizas producidas en la combustión del lignito no han llegado más que al 65 por 100, que se ha obtenido una combustión tan activa y regular como puede producir la hulla de mejor calidad, que el número de quintales de combustible que para obtener el resultado se empleó, fué igual al

que hubiera sido necesario empleando hulla de Cardiff. Nos consta que en el mismo Calaf, y en otros puntos de la industria catalana, se están montando parrillas de este sistema.

No podemos menos de congratularnos cuando vemos se apresuran los industriales á aceptar un invento que les emancipará de la dependencia extranjera en que se encuentran, recompensando á la vez los sacrificios hechos por los inventores, Sres. Usera y Goujet, cuyos nombres siempre han sido ventajosamente conocidos en la industria, pero de hoy en adelante deben ser objeto de las más altas pruebas de consideración y aprecio de los industriales que tan beneficiados son con su sistema de parrillas.

Por primera vez la locomotora ha atravesado con fortuna el grandioso túnel del Mont-Cenis, arrastrando un tren expres, en el cual se dirigía á Italia el comandante Amilhan, director general de los ferrocarriles italianos, que volvía de Francia.

Cosas que no creó. Matrimonio con chiquillos—y provistos los bolsillos—hombre avaro y generoso; jugador y virtuoso; calavera y buen marido; y poeta esclarecido—que la oscuridad respira,—*mentira, mala mentira*—Yüdo que diga *me caso*—siendo en desdichas escaso—y en placeres infinito,—casando sin apelo,—beata que en su tristora—ni al fraile de confitura,—ni á la monja chocolate,—*este sí que es disparate!*—Que con nieve en los caminos,—aunque caigan capuchinos,—uno esté fijo y perenne,—que alguno que no lo tiene—falte al sentido común;—que la sardina sea atun;—que ande un escribano en cueros,—*¡imposible, caballeros!*—Acción sin su merecido,—roto sin su desdoso,—sábido que lo sepa todo,—sirvienta sin *acomodo*—caballeros sin hablar,—de una mujer esperar—que quiera á todo querer,—*¡famos, que no puede ser!*—Que alguien á *pan y ternera*—*pan y cebolla* prefiera;—que haya un viejo sin manía;—que yo me case algun día;—que tenga razon un loco,—cosas son, por San Andrés,—que ni creo del reves—ni del derecho tampoco.

No eran exactas las noticias que comunicó el *Daily News* relativas á la salud de la reina de Inglaterra. Esta augusta señora se halla nuevamente indisputa, y su estado empieza á inspirar temores.

En la estación de Seclin, situada entre Douai y Lille, ha ocurrido el 4 un accidente doloroso.

El tren *express* que salió de París á las 6 y 10 de la tarde chocó en la misma estación con el tren omnibus núm. 16, y por efecto del violento golpe han resultado heridos 75 viajeros, cuatro de los cuales fallecieron casi al acto.

Los médicos de las poblaciones inmediatas han prodigado á los heridos toda clase de cuidados.

En el magnífico hotel Venet de Aix-les-Bains se han mandado preparar habitaciones para Mr. Thiers y señora, quienes piensan pasar en aquella pintoresca población la primera parte de las vacaciones parlamentarias.

Unicamente despues emprenderá el presidente de la república francesa el viaje de inspección de que tanto se ha hablado, si es que realmente existe el proyecto de realizarlo, lo cual dudan algunos diarios parisienses.

Está visto que los radicales no son muy fuertes en cortesanía. Al conflicto surgido entre el general Córdova y el Sr. Mochales se dá la explicación siguiente. Iba, según dicen, este palaciego un tanto sobrado de espíritu, y como el rey no pudiese su desayuno, entró en el coche regio y recordó á S. M. que era la hora del almuerzo. El Rey sostenía en aquel momento una animada conversacion con el ministro de la Guerra, y se limitó á decir secamente.

—Estoy tratando de asuntos serios. Entonces el general Córdova, ofendido de que se le interrumpiera, repudió asperamente al mayordomo que salió de allí ruborizado, y no se repuso de su turbación hasta que devoró algunos flambres.

Hay trajes que les vienen muy anchos á ciertas personas.

En las afueras de Trieste se ha incendiado, el 31 de Agosto, un vasto almacén que contenía 1.600 barriles de petróleo.

La población está muy alarmada, atribuyéndose aquel siniestro á los agentes de la internacional.

Segun despacho telegráfico de Nueva-York, el 21 de Agosto se han sentido dos violentos terremotos en Saint-Thomas. Más de cien casas han quedado completamente arruinadas, y han resultado 150 personas muertas ó heridas.

Antes del 15 del presente mes, quedarán terminas las obras del teatro del Circo. El pintor Sr. Bravo, está concluyendo el techo, el Sr. Contreras pinta el telón de boca, y los señores Belver concluyen dos estatuas que adornarán la nueva embocadura. Habrá rebaja en los precios.

Es mucho el *san fapon* de estos radicales. Nada menos que el señor director de propiedades y derechos del Estado se ha dignado recibir en audiencia particular, y lo ha hecho con la amabilidad que le distingue á dos ó más que fueron sus subalternos.

El diario de esa comunión que así se expresa se ha olvidado hablar de la lista civil de ese alto funcionario, y de si ofrecía á la comision visitar la provincia de Segovia en el otoño próximo.

El 30 de Agosto último, ha salido de Cronstadt, para la América y las Indias occidentales, el gran duque Alejo. Acompañale el almirante Posiet, con una escuadrilla compuesta de una fragata de hélice, una corbeta y un clipper.

El duque de Nemours ha llegado á Aix-les-Bains, acompañado de su secretario, y son esperados en el mismo punto el duque de Aumale, dos princesas de Orleans y los duques de Guisa y de Argenson. Allí tambien, como decimos en otro lugar, irá Mr. Thiers dentro de pocos días.

El virey de Egipto acaba de encargar á Mr. de Poilay, ingeniero francés, que haga con toda brevedad los estudios necesarios para la apertura de un canal en el alto Egipto.

Ya hemos publicado en otro número la lista de la compañía lírica contratada para cantar este año en el teatro de la Opera. En ella encontramos nombres ventajosamente conocidos y apreciados del público madrileño, como La OTOLANI, TAMBERLIK, TIBERINI, SQUARCIA. Otros precedidos de gran reputación, en cuyo caso se hallan la WIZACH, la UMAN, PETIT, LEON-QUINTILLI y algunos otros artistas. Unese al mérito de los cantantes la variación que se ofrece en el repertorio de obras y la promesa de hacer tres ó cuatro nuevas; y además hay ventajas para los abonados; pues á los que lo verifiquen en la misma forma que el año anterior, se les conservan los reducidos precios que tenían; y á los que adelanten mayor número de representaciones se les hace la notable rebaja que verán en las condiciones expresadas en el programa. No dudamos que el magnífico y elegante coliseo de la Opera volverá á ser este año el centro de reunión de la buena sociedad y de los aficionados á la música. Tal nos hace creer el numeroso pedido, que para abono de las localidades, se viene haciendo ya.

A fin de hacer economías en el presupuesto de Guerra, se ha suprimido la brigada existente en el distrito militar de Andalucía.

En virtud de la disposicion anterior, ha pasado á la situación de cuartel el brigadier D. Ignacio Chacon, que mandaba dicha fuerza.

Ha sido suprimida la comandancia militar de Guadix.

Se ha dispuesto quede suprimida la primera brigada de la primera division de infantería del ejército de Castilla la Nueva, quedando los cuerpos que la componen independientes ó agregados á otras brigadas.

Se ha suspendido la expedición de licencias á los soldados cumplidos que existen en el distrito de Aragón hasta el día siguiente de la salida de S. M. el Rey de dicho punto.

La epidemia cólica sigue causando algunas víctimas en Königsberg y Elbing. Tambien se ha declarado, aunque benignamente, en Hamsburgo, Altona, Tilsit é Insterburg, pero no es cierto, hasta ahora, que hayan ocurrido en Berlin diferentes casos, como nos anunció anteayer el telegrafo.

Así lo dice *La Correspondencia de Berlin*.

En un convite que celebraron el día 1.º los individuos que componen la union parisiense de la prensa, M. de Villemont, redactor del *Figaro*, ofreció á sus compañeros un album de autorafos, y les rogó que cada uno escribiese un pensamiento.

M. Luis Vuillot, el famoso ultramontano del *Univers*, apuntó esta frase:

«Thiers acaba de ser nombrado presidente definitivo de la República provisional.»

Es ingeniosa y quizá profética.

Á M. JULIA ROMENEZY.

Entre la verde yerba de la enramada crecía una violeta junto á una dalia.

Y un arroyuelo, de las dos compañeras iba diciendo:

«La dalia es el adorno de la campiña; qué tallo, qué colores, qué lozanía! La violeta es el orgullo de la pradera; qué fragancia, qué aroma, cuánta pureza!»

Pronto cruzó el arroyo cándida niña, saludando á las flores con su sonrisa.

Marchóse luego, guardando la violeta dentro del pecho.

Tú, pues, que eres la violeta de tu jardín, la flor más olorosa de ese pensil, piensa que de las flores es la fragancia, cuanto más escondida, más codiciada.

X.

En un teatro casero se presentó en escena la madre de la primera actriz, que se hallaba un poco indisputa (la madre, no la actriz), y dijo antes de emprezarse la representación:

Señores: si á Vds. les fuera igual, diría mi niña su papel la primera, porque me suben y me bajan unos vapores, y... francamente, quisiera irme á casa tempranito.

Las letras y las armas son incompatibles, por lo visto, según el ministro de la Guerra.

Después de hecho el arreglo de la secretaria de aquel ministerio, ha sido declarado cesante un oficial, por el *atroz delito* de ser escritor.

¡Si será radical la situación!

FISICA.

Las pasiones son fuerzas, que comunican á *tienden* á comunicar un movimiento en el corazón humano.

Estas pueden ser instantáneas ó continuas; en el primer caso, proceden del corazón; en el segundo, de la cabeza.

La adulación es una gran palanca para mover ciertos obstáculos.

Lo hipocresía es el punto de apoyo de esta palanca.

El avaro es un péndulo que se mueve alrededor de un punto de suspension: del dinero.

Los envidiosos no pueden unirse, en razón á que los cuerpos cargados de igual electricidad se repelen.

Los desgajones desalojan del corazón del hombre, en virtud de la *impenetrabilidad*, una cantidad de ilusiones igual á la intensidad de aquellos.

La envidia es un microscopio, á través del cual vemos amplificados los defectos de nuestros semejantes.

El hombre es una molécula.

La suma de estas moléculas forma una masa, la sociedad.

Y las preocupaciones, las miserias, etc., etc., son los intervalos que separan esas moléculas; es decir, los poros.

La coquería es una máquina neumática, que verifica el vacío en el corazón de ciertas mujeres.

El egoismo es un íman artificial.

Las simpatías ejercen en nosotros una acción atractiva hacia determinados individuos.

El odio ejerce, por el contrario, una acción repulsiva.

La conciencia es el centro de gravedad de las acciones del hombre.

Cuando las pasiones no hacen media en el corazón del hombre, decimos que aquel está en equilibrio.

La constancia es una fuerza centrípeta que conspira á dirigir al hombre hacia un punto fijo.

La inconstancia, que tiende á alejarle de aquel punto, es una fuerza centrífuga.

El corazón del hipócrita es una cámara oscura, en cuyo fondo se reflejan invertidas las imágenes que se pintan en su rostro.

En la desgracia, la esperanza es muchas veces como el espejismo, una ilusión óptica que nos hace ver invertidas las imágenes del porvenir.

CULTOS.

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de Ntra. Sra., y S. Adrian mr.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde terminan las funciones á Ntra. Sra. de la Almudena: á las 10 será la misa mayor con sermon que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesion de reserva.

En S. Sebastian se celebrará la función principal á Ntra. Sra. de la Misericordia. A las 10 y media será la misa solemne con sermon, que predicará D. José de Moya y Soler; y por la tarde se cantarán completas y procesion de reserva.

En la iglesia de Sta. Cruz se celebrará la función anual á Ntra. Sra. de los Remedios, por su ilustre Congregación. A las 10 y media se cantará la misa solemne con su D. M. manifestó y sermon, que predicará D. José Vigier, y concluida la misa se cantará la Salve.

Se celebrarán solemnes funciones á la Santísima Virgen, bajo diferentes advocaciones en S. Jos. S. Martin, S. Marcos, Concepcion Gerónima; Arrepentidas, S. Ginés, Escuelas Pías y en S. Pedro.

Continúa la novena de Jesus Nazareno en su iglesia y dirá el sermon en la misa mayor D. Miguel Fernandez y por la tarde el P. Cipriano Tornos.

En la parroquia del Buen Suceso se celebrará hoy la fiesta principal á Nuestra Señora su excelta Titular, con misa de pontifical y sermon que predicará don Gregorio Montes y por la tarde en los ejercicios de la novena dirá el sermon D. Juan Manuel Caris; terminando con procesion de visita de altares y la reserva.

En la iglesia de Monserrat comienza la novena de Nuestra Señora; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. José Abella y por la tarde en los ejercicios dirá el sermon D. José García Romero.

En el oratorio del Olivar predicará por la noche don Mariano Sevilla.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó la Medalla Milagrosa en San Ginés.

MADRID 1871.

IMPRESA DE MANUEL MINUESA, JUANELO 49.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ARGOS,

PERIÓDICO POLÍTICO.

Se publica todos los dias, excepto los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes.	4 pesetas.
En Provincias, por trimestre, franco de porte.	12 " 50 céntimos
Por medio de comisionados.	13 " 75 "
En Ultramar, por semestre, franco de porte.	45 " "
Por medio de comisionados.	50 " "
En Filipinas y América española.	70 " "
En el Extranjero, excepto Londres, por trimestre.	25 francos.
En Londres, cada tres meses.	1 libra esterlina.
Se suscribe en Madrid, en la calle de la Corredera Baja de San Pablo, núm. 41, cuarto entresuelo; y en las principales librerías. En Provincias, Ultramar y en el Extranjero, en casa de los comisionados.	

La suscripcion deberá pagarse anticipada, no sirviéndose la que carezca de este requisito. Las cantidades que por este concepto hayan de remitirse á esta Administracion por los señores suscritores y comisionados deberán serlo en letras de fácil cobro, ó libranzas del Giro mútuo y en carta certificada. La correspondencia política al Director del periódico, y la administrativa al Administrador. Comunicados sueltos y anuncios á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, *Corredera Baja de San Pablo, núm. 41, cuarto entresuelo.*

Comisionados: en la Habana, D. Hermógenes Jeliner y D. Alejandro Chao; id. en Manila, D. Antonio Rocha.